

2019-2021

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER""

MOJ/CT/A.O./02/2019

SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDA TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.- En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas, del día veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, reunidos en el Salón Morelos del Palacio Municipal de esta Ciudad, ubicado en la Plaza de la Danza sin número, Centro Histórico, Oaxaca; el Lic. Martín Mario Méndez Ruíz, Director de Administración; Lic. Marysol Bustamante Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia (Secretaria de Actas); Lic. Leonardo José Iraizos Ochoa Subdirector de Normatividad y Regulación de la Actividad Empresarial Suplente de la MAE. Ana Cecilia Ruiz Aceves mediante oficio DE/0247/2019 Directora de Economía (Vocal Piñón Subdirector Mauricio Arturo Velázquez Primero): Lic. Responsabilidades y Situación Patrimonial en sustitución de la L.C.P. María de los Ángeles Martínez Luna mediante oficio DCM/0508/2019, Directora de Contraloría (Vocal Segundo); Arq. Carlos Moreno Gómez, Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente (Vocal Tercero) y el Lic. Helder Palacios García, Director de Comunicación Social y Relaciones Públicas









OAXACA DE JUÁREZ PATRIMORIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER""

(Vocal Cuarto), integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de
Oaxaca de Juárez quienes fueron convocados previamente mediante oficio, con
el siguiente: OBJETO.
En términos del artículo 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la
Información Pública, "Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones: Fracción I. Instruir, coordinar y supervisar, en términos de las
disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la
mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información; Fracción V. Promover la capacitación y actualización de los
Servidores Públicos o integrantes adscritos a las Unidades de Transparencia;
Fracción VI. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia,
acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para
todos los Servidores Públicos o integrantes del sujeto obligado"
Artículo 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información
Pública. "Cada Área del sujeto obligado elaborará un índice de los Expedientes
clasificados como reservados, por el Área responsable de la información y tema.



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER""

El índice deberá elaborarse semestralmente y publicarse en Formatos Abiertos

al día siguiente de su elaboración. Dicho índice deberá indicar el Area que generó la información, nombre del Documento, si se trata de una reserva completa o parcial, la fecha en la que se inicia y finaliza la reserva, su justificación, el plazo de reserva y, en su caso, las partes del Documento que se reservarán y si se encuentra en prórroga. En ningún caso, el índice será Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. "En la Ley Federal y de la Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan: Fracción XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquellos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos".----











2019-2021

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER""

Artículo 71, fracción I inciso f), de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que dice: Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivo Federal, de las Entidades Federativas y municipales, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información. Fracción I. En el caso del Poder Ejecutivo Federal, los poderes ejecutivos de las Entidades Federativas, el Órgano Ejecutivo del Distrito Federal y los municipios: Inciso f) La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales". - - - - - - - - - - - -La presente reunión, es con el objeto de informar al Comité sobre las capacitaciones dadas al personal de las diferentes áreas del Municipio, las acciones y procedimientos para la gestión de las solicitudes de información y recursos de revisión, así como la propuesta para solicitar a cada área responsable su índice de expedientes clasificados como reservados y por último discusión por parte del Comité sobre las acciones para dar cumplimiento a la falta de carga de información de las licencias a que hace referencia la fracción XXVII del artículo 70 y fracción I, inciso f), del Artículo 71 de la Ley General de











2019-2021

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER""

Transparencia y Acceso a la Información Pública de los trimestres del ejercicio 2018, por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente, antes Coordinación de Infraestructura de Desarrollo Urbano del Municipio, la cual se sujetará al siguiente:------

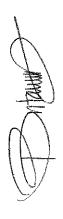
----ORDEN DEL DÍA----

- 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4. DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA VI. LA UNIDAD \mathbf{DE} FRACCIONES V INFORMARÁ AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SOBRE LAS CAPACITACIONES QUE SE HAN DADO AL PERSONAL DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MUNICIPIO.
- 5. DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, FRACCIÓN I, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA INFORMARÁ AL LAS ACCIONES **SOBRE** TRANSPARENCIA COMITÉ DE PROCEDIMIENTOS EN LA GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES INFORMACIÓN Y RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS.











2019-2021

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER""

- 6. DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 102 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA SOLICITAR A CADA ÁREA RESPONSABLE DEL MUNICIPIO SU ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS (IECR) DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ.
- 7. DISCUSIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SOBRE LAS ACCIONES A REALIZAR TENDIENTES A DAR CUMPLIMIENTO A LA FALTA DE CARGA DE INFORMACIÓN DE LAS LICENCIAS DE LA FRACCIÓN XXVII DEL ARTÍCULO 70 Y FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 71 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LOS TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2018, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, ANTES DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, CENTRO HISTÓRICO Y ECOLOGÍA.
- 8. ASUNTOS GENERALES
- 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA. ---













2019-2021

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER""

A THE PROPERTY OF THE PROPERTY

PUNTO PRIMERO.- Dentro del punto primero del orden del día, para la toma del pase de lista, el Lic. Martín Mario Méndez Ruíz, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, instruyó a la Secretaria de Actas del Comité, la Lic. Marysol Bustamante Pérez, a tomar lista de asistencia a los presentes. Acto seguido y una vez llevado a cabo el pase de lista de asistencia, y estando los servidores públicos que lo integran y quienes fueron convocados previamente, se informó que existe quórum legal para la celebración de la presente sesión. -

PUNTO SEGUNDO.- A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia, declara legalmente instalada esta sesión y válido el punto de acuerdo que será sometido a consideración, así que siendo las diez horas con diecisiete minutos de este día veinticuatro de abril de dos mil diecinueve se abre la presente sesión. -----









2019-2021

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER""

PUNTO CUARTO.- En seguida procedemos al siguiente punto del orden del día el cual consiste en informar al comité de transparencia sobre las capacitaciones que se han dado al personal de las diferentes áreas del Municipio.

	NUMERO	CURSO		LUGAR	FECHA Y	NUMERO DE
		47			HORA	ASISTENTES
	1	CARGA	DE	INSTITUTO DE	5 DE	43
		INFORMACION	Y	ACCESO A LA	FEBRERO	;
		SISTEMAS	DE	INFORMACIÓN	DE 2019	
	+戦	PORTALES	DE	Y		
		OBLIGACIONES	DE	PROTECCIÓN		
	wi	TRANSPARENCIA		DE DATOS		
	29-341	(SIPOT)		PERSONALES		
				DEL ESTADO		
				DE OAXACA		
	(m.s.			(IAIP)		
-	Strategy Thirty	OBLIGACIONES	DE	INSTITUTO DE	13 DE	17
	2 Jihrek jaka	TRANSPARENCIA		ACCESO A LA	MARZO∖∖	The state of the s
		(ESTA		INFORMACIÓN	DE 2019	all and a second a

OAXACA CODAD PATRAMONIO DE LA HEMANIDAD





OAXACA DE JUÁREZ PATRIMONIO CULTURAL DE LA RUMANIGAD

2019-2021

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER""

	CAPACITACION NO	Y		
	ES OBLIGATORIA	PROTECCIÓN		
	PARA LOS ENLACES	DE DATOS		
	QUE HAYAN	PERSONALES		
	ACUDIDO A LA QUE	DEL ESTADO		
	SE MENCIONA	DE OAXACA		
	ANTERIORMENTE)	(IAIP)		
3	LINEAMIENTOS	INSTITUTO DE	26 DE	53
	TÉCNICOS	ACCESO A LA	MARZO	
	GENERALES Y	INFORMACIÓN	DE 2019.	
	LLENADO DE	Y		
	FORMATOS, CARGA	PROTECCIÓN		
	DE INFORMACION AL	DE DATOS		
	SIPOT (SISTEMA DE	PERSONALES		
Δ.	PORTALES DE	DEL ESTADO		
	OBLIGACIONES DE	DE OAXACA		
ng ^{gr} a	TRANSPARENCIA)	(IAIP)		
4 . ₂₀₁₀ .	CLASIFICACION Y	INSTITUTO DE	8 DE	44
	DESCLASIFICACION	ACCESO A LA	ABRIL DE	۸
	DE LA INFORMACIÓN	INFORMACIÓN Y	2019.	















2019-2021

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER""

		PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA (IAIP)		
5	SE CITO A TODAS LAS ÁREAS MUNICIPALES ENCAGADAS DE CARGAR INFORMACION PARA LA ASIGNACIÓN DE FORMATOS Y DUDAS QUE TUVIEREN PARA LA CARGA DE INFORMACIÓN.	DE LA UNIDAD DE TRANSPA- RENCIA	DEL 11 AL 28 DE FEBRERO DE 2019.	46 ENLACES DE LAS ÁREAS.

That the second second

PUNTO QUINTO.- En seguida procedemos al siguiente punto del orden del día el cual consiste en informar al comité de transparencia sobre las acciones y procedimientos en la gestión de las solicitudes de información y recursos de revisión interpuestos. En cuanto a las solicitudes de información una vez que éstas se reciben por cualquier medio autorizado por la Ley se les da trámite de











2019-2021

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER""

SOLICITUDES	DE	SE CONTESTARON	PENDIENTES DE
INFORMACION			RESPUESTA EN TIEMPO
1 DE ENERO DE 2019			
\mathbf{AL}			
22 DE ABRIL DE 2019			
110		94	16

RECURSOS DE REVISIÓN	INFORME DE	PENDIENTES	DE
DEL 1 DE ENERO DE 2019	CONTESTACION EN	RESOLUCION	
AL 22 DE ABRIL DE 2019	TIEMPO		
4	3	4	
The state of the s	1 PENDIENTE DE 👠		N. Marie
g-中国教育的中央学习1000000000000000000000000000000000000	RESPUESTA EN TIEMPO		











2019-2021

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER""

PUNTO SÉPTIMO.- Se sometió a discusión del presente Comité para que éste tomara la decisión sobre la falta de la carga de información en lo referente a las licencias del ejercicio 2018, de la fracción XXVII del artículo 70 y fracción I, inciso f), del artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, las cuales correspondían a la anterior Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología, cuya titular era la Arq. Miriam Berenice Canseco López, quien dependía de la Coordinación de Infraestructura













2019-2021

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER""

de Desarrollo Urbano del Municipio, a cargo de la Arq. Thelma Soledad Neri Caballero, a quien se requirió mediante oficio CJ/UT/162/2018, el cual fue recibido el diecisiete de abril de dos mil dieciocho y en el que el anterior titular de la Unidad de Transparencia le solicitaba cumpliera con lo requerido, haciendo caso omiso al respecto, el día catorce de febrero del presente año, se requirió a esta Unidad por parte del Órgano Garante, para cumplir con la carga referida correspondiente al primer trimestre del año 2018, a lo que esta Unidad giró el oficio PM/UT/0291/2019 al C. Oswaldo García Jarquín, Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Oaxaca, para hacerlo de su conocimiento así como del Arq. Carlos Moreno Gómez, Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente y de la C.P. María de los Ángeles Martínez Luna, Directora de Contraloría, por tal motivo el día de hoy la suscrita somete a su consideración dicha situación para estar en aptitud de poder darle una solución y no se vea afectado el porcentaje del índice global del cumplimiento de las obligaciones de transparencia; ya que si bien la carga de la información no corresponde a esta Administración, tenemos la obligación de dar cumplimiento, máxime que lo anterior puede ser materia de denurídia por









OAXACA DE JUÁREZ 2019-2021

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER""

En seguida los integrantes del Comité de Transparencia manifestaron de manera unánime: Que están de acuerdo con que se designe al personal de las áreas responsables para que de manera coordinada con la Unidad de Transparencia, elaboren un plan de trabajo para realizar dicha tarea antes del quince de junio del año en curso, y así dar cumplimiento, a lo que refiere la fracción XXVII del artículo 70 y fracción I inciso f) del artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información del ejercicio 2018.-- ------Por lo que al haberse informado al Comité los puntos cuarto y quinto y haberse expresado lo referente en los puntos sexto y séptimo, se acuerda lo siguiente: **ACUERDO PRIMERO.** Se ordena a la Secretaria de Actas dar cumplimiento al punto sexto y requiera a cada una de las áreas de este Municipio, para que elaboren su índice de expedientes clasificados como reservados en caso de contar con algún expediente de ese tipo y se dé cumplimiento a lo que dispone el artículo 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Informéción.









2019-2021

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER""

SEGUNDO.- Se Gire un oficio al actual titular de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente, Arq. Carlos Moreno Gómez, que actúa como vocal tercero en el presente Comité para que designe al personal de las áreas responsables para que de manera coordinada con la Dirección de Sistemas de la Información a cargo del Lic. Iván de Jesús Ruíz Vargas y con la Unidad de Transparencia, elaboren un plan de trabajo para realizar dicha tarea antes del quince de junio del año en curso, y así dar cumplimiento al punto séptimo de la presente acta, en lo referente la fracción XXVII del artículo 70 y fracción I inciso f) del artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información del ejercicio 2018.------

PUNTO OCTAVO. Como último punto del orden del día, consistente en Asuntos Generales, el Presidente del Comité preguntó a los presentes si existía algún asunto que desearan poner a consideración del pleno de este Comité, a lo que manifestaron que no hay otro punto a tratar en asuntos generales.-----

PUNTO NOVENO.- Al no haber otro asunto que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia, manifestó que siendo las diez con cuarenta y siete minutos de este día, da por clausurada la presente sesión, y previa lectura del









2019-2021

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER""

acta correspondiente, se firmó por los que	en ella intervinieron para constancia.
Doy fe	~ ~ ~
LIC. MARTÍN MARIO MÉNDEZ RUIZ.	LIC. LEONARDO TOSE IRAIZOS OCHOA.
PRESIDENTE DEL COMITE	SUPLENZE DE PRIMERA VOCAL
	J. J. J. C.
LIC. MAURICIO RTURO VELÁZQUEZ PIÑÓN	ARQ. CARLOS MORENO GÓMEZ
SUPLENTE SEGUNDA VOCAL.	TERCER VOCAL.
	Pritamy
LIC. HELDER PALACIOS GARCÍA	LIC. MARYSOL BUSTAMANTE PÉREZ
CUARTO VOCAL.	SECRETARIA TÉCNICA.



